

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NO. 006 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008

En Cartagena de Indias, siendo las 3.00 PM del día 12 de diciembre de 2008, se dio inicio a la sesión de Consejo Académico en la oficina de Vicerrectoría Académica.

La doctora Estela Barreto, Vicerrectora Académica y delegada de la Rectora para el Consejo Académico, y Elzie Torres Anaya secretaria del Consejo por el día de hoy, se instala la reunión.

ODEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Proyecto Calendario Académico año 2009
4. Propuesta de Convenio con la Universidad de Antioquia – Congreso Internacional de Historia de Arte y Maestría de Historia de Arte.
5. Propositiones y Varios

Se sometió por la señora presidente del Consejo, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Verificación de quórum

Asistieron los siguientes miembros:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	P.U. Dir. Programa de Artes Plásticas
RUPERT SIERRA SALAZAR	P.U. Dir. Programa de Música
MIGUEL ÁNGEL PAZOS	P.U. Dir. Programa de Artes Escénicas
LUIS GABRIEL OBANDO	P.U. Dir. Programa de Diseño Gráfico
LAURIANO ALCALÁ PAREDES	Representante de los Profesores
WILMER RINCÓN PUELLO	Representante de los Estudiantes

Invitados

JUAN FERNANDO CÁCERES	Director de Investigaciones
KELLY PALENCIA	P.U. Admisiones, Registro y Control Acad.
LUCY PRIETO	Coordinadora Programa Prod. R y T.V.
JUVENAL MIRANDA	Coordinador Programa Diseño Industrial

2. Lectura y aprobación de acta anterior

3. Revisión proyecto Calendario Académico para el año 2009

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica, presento el proyecto de Calendario Académico 2009, el cual fue socializado en Comité Académico y enviado previamente a los correos electrónicos de los directores de programa para que pudieran revisarlo y hacer las sugerencias y cambios correspondientes. Se plantea que el inicio de clases sea el 13 de enero de 2008, para que en lo posible el calendario sea ajustado para que los estudiantes se matriculen; y sean terminadas las clases en el calendario planteado.



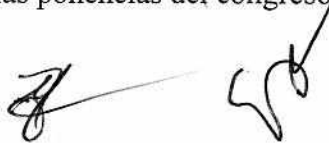
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 006 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008

Se leyó por la Secretaria General el documento presentado y propuesto como calendario académico. Los miembros de Consejo Académico presentes, aprueban el Calendario Académico propuesto para el año 2009, con los ajustes señalados por los directores en sus correos a la Vicerrectora y que fueron considerados en el documento final planteado. Se anexa al acta documento aprobado.

4. Convenio con la Universidad de Antioquia – Congreso Internacional de Historia de Arte y Maestría de Historia de Arte.

La Vicerrectora informa que dentro las gestiones que se bien haciendo y atendiendo la necesidad e importancia de alianzas académicas con otras instituciones y regiones, se ha planteado suscribir un convenio con la Universidad de Antioquia, con quienes se bien conversando para lograr el aval y apoyo para lograr conseguir el objetivo de establecer a nivel de posgrado, una maestría en las áreas de las artes; comenta que este es un sueño que las señora Rectora y las directivas académicas, bien acariciando desde hace un tiempo y se han realizado contactos con varias universidades, siendo la relación lograda con la Universidad de Antioquia, la mejor, ya que ellos cuentan con un maestría en Historia del Arte, la cual con los permisos respectivos del MEN, pude ser ofrecida en convenio con nosotros y tramites que ya viene siendo dados, para lograr prontamente la firma del convenio y las gestiones de parte de ellos y nosotros con el MEN, para el registro del programa y poder ofertarlo. Esperamos que esto se concrete a inicios del 2009, comento que realizó visita a la universidad en Medellín y está muy complacida de las condiciones que ellos tienen y que son parte de las garantías ofrecida en el convenio a los aspirantes a cursar la maestría. En aras de impulsar y dar visibilidad a la maestría, se ha pensado con la misma Universidad de Antioquia, en arrancar de algún modo y para ello se ha estructurado un Congreso Internacional de Historia del Arte, en el cual traeremos ponentes de talla internacional y nacional, que permiten obtener la atención e interés necesario para la oferta de nuestra maestría. Cabe resaltar que este tipo de eventos académicos en las artes, no son muy comunes en la región, es un espacio que podemos entrar nosotros a llenar, en especial en beneficios de nuestros estudiantes, docentes y comunidad académica en general, además de aportar al crecimiento cultural y artístico de la región, esto mueve a cambiar la visión local y regional de el arte y ponernos a tono con otras universidad que por su tradición y antigüedad nos llevan ventaja. Se propone además por la Vicerrectora que la publicación de la Revista Ojo Al Arte, sean las ponencias de las conferencias, insumo para alimentar la revista, es un doble beneficio, pues se logra mayor difusión del material, pues la revista es un elemento que queda en circulación permanente.

Los Directores de programa, avalaron las ideas presentadas por la Vicerrectora Académica, sobre suscribir el convenio con la Universidad de Antioquia para la maestría de Historia del Arte, manifiestan que están convencidos que será esta maestría será de gran aporte para Bellas Artes y sus egresados, por lo que en lo que les corresponde como Consejo Académico autorizan el plan de estudio propuesto para ella y están atentos a las gestiones de la Universidad de Antioquia sobre el registro. Avalan también el Congreso Internacional de Historia del Arte, con dicha universidad, pues son estos eventos los que realzan nuestra institución en el camino del posicionamiento académico que queremos. A los directores les parece una excelente idea, usar la revista Ojo al Arte, como vehículo de recolectar las ponencias del congreso y ser difusora de las mismas en forma permanente.



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA NO. 006 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008

En el marco del compromiso de nuestro Consejo Académico, con la institución, se conforma una Comisión de los directores que será la encargada de la promoción del mismo y divulgación ante la Comunidad Educativa y los medios de estas excelentes noticias.

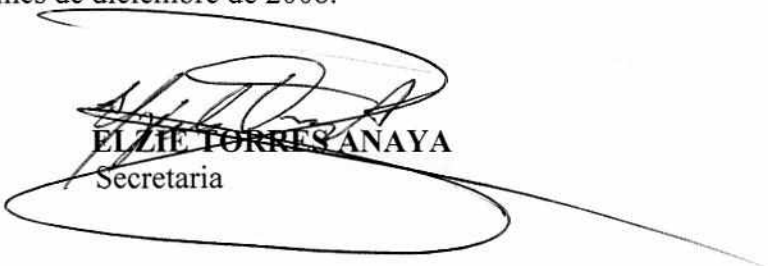
5. Propositiones y Varios

- Se recuerda por la Vicerrectora Académica la presentación de un informe del seguimiento de los Planes de Acción y Programas Curriculares de cada programa a corte 2008, les recuerda que los Planes de Acción, corresponden a la labor administrativa-Académica de cada uno de los jefes de dependencia de la Vicerrectoría Académica y los Curriculares a sus comités. Se hará control y revisión tanto por la Vicerrectora como de la Rectora. Les recuerda a los directores también los nuevos planes para el 2009.

La reunión se dio por terminada siendo las 4: 45 PM., para constancia firma por quienes intervinieron.

Dado en Cartagena de Indias, a los 12 días del mes de diciembre de 2008.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria